

2
quin de Loyzaga , Corregidor , y Diputados Generales de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, Don Josef de Busturia , y Uriarte , Don Cesareo de Gardoqui , Don Tomas de Goytia y Evia Quiñones, Don Alejandro de Villabaso, y Don Pedro de Olabarria Yerro, Regidores Capitulares de este dicho Señorío , Don Juan Rafael de Mazarredo , Don Josef de Urquijo y Bilbao la Vieja , Don Josef Maria de Gacitua , Don Juan Fermin de Larragoyti, Don Alejandro de Eguia , Don Manuel Maria de Urdaybay , Don Mariano Bonifacio de Olaeta , Padres de Provincia, Don Juan Agustin de Sagarbinaga , y Don Juan Manuel de Fruniz , Procuradores Sindicos Generales de el. Por Testimonio de nos Manuel Francisco de Foruria , y Agustin Pedro de Menchaca, Escribanos Secretarios de este referido Señorío, de orden , y mandato de sus Señorías dichos Señores Corregidor , y Diputados Generales, se procedió por su orden , y antelacion al llamamiento de los Caballeros , y Apoderados que entregaron sus Poderes en la forma siguiente.

POr la Merindad de Busturia , dichos Don Manuel Maria de Urdaybay , Don Mariano Bonifacio de Olaeta , Don Francisco de Allende Salazar y Meceta , y Don Francisco Antonio de Garamendi.

Por la de Uribe, Don Josef Antonio de Aguirre, Don Pedro Antonio de Tellaeché , Don Marcos Antonio de Retuerto , y Don Joaquin de Quintana.

Por la de Arratia, Don Pedro Francisco de Abendaño y Lezama , Don Josef Lucas de Arbolancha , Don Josef Ramon de Aldama , Don Francisco Antonio de Eguia y Labayen , Don Simon Bernardo de Zamacola , y Don Agustin de